

INFORME SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA CBN-1107 — VIGENCIA 2017

Conforme lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen 'la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", en cuyo anexo F se indica el envío del reporte denominado "Plan de Contingencia Institucional." (CBN-1107), que de conformidad con la descripción del anexo B de la precitada Resolución, indica lo siguiente:

"Instrumento de gestión para el funcionamiento normal de la entidad, aun cuando en su marcha se viese dañada por una amenaza interna o externa como son: de origen natural, antrópicos, humanos, salud ocupacional, técnicos, entre otros. Se deben incluir los riesgos informáticos, ambientales y de Salud ocupacional."

En este sentido, La Empresa Metro de Bogotá S.A, en la vigencia 2017 en el marco de su Sistema Integrado de Gestión desarrolló los siguientes instrumentos:

1. En términos generales la Empresa Metro de Bogotá S.A. cuenta con el documento "Manual para la Gestión de Riesgos en la EMB", código GR-MM-001 versión 1 con alcance en la gestión institucional de la Entidad, con el cual imparte lineamientos para la gestión de eventualidades que puedan comprometer el logro de los objetivos y metas de la Empresa.
2. En materia de gestión de la continuidad de la operación de las herramientas de TI.
 - a. Se cuenta con el documento "Plan de Continuidad de IT" con Código IT-DR-002 versión 1, mediante el que se establecen medidas para la continuidad de los servicios de IT, cuyo alcance cubre Sistemas de Información, Software, Hardware y dispositivos de comunicación.
 - b. Instructivo para generación de BackUp de estación de trabajo con código SI-IN-002 versión 1.
3. Para la gestión de las eventualidades en materia de Gestión del Talento Humano se cuenta con la siguientes herramientas:
 - a. TH-DR-005 Reglamento Interno de trabajo de la EMB
 - b. TH-DR-006 Reglamento de higiene y seguridad industrial de la EMB
 - c. TH-PR-005 Procedimiento para plan de emergencias - plan institucional de respuesta de emergencia
 - d. TH-PR-006 Procedimiento para investigación de incidentes y accidentes de trabajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

- e. TH-PR-008 Procedimiento de orden y aseo
 - f. TH-PR-010 Procedimiento para identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles
 - g. TH-PR-011 Procedimiento para entrega, uso y mantenimiento de EPP
4. En materia de Gestión Ambiental se cuenta con las siguientes herramientas:
- a. GA-DR-001 Plan Institucional de gestión ambiental – PIGA, debidamente concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente
 - b. GA-PR-001 Procedimiento de identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales.
5. En cuanto a la Gestión Legal se desarrolló la herramienta “Acuerdo de Confidencialidad” mediante la cual la Entidad busca proteger la información producto de la estructuración integral del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá y toda aquella generada por la EMB, antes de su publicación o divulgación como información pública. Esta Herramienta, desarrollada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, a solicitud de la Gerencia General tiene alcance a Funcionarios, Trabajadores y Contratistas de la misma y se encuentra en su versión 2.
6. En materia de Gestión Documental se caracterizó el proceso con el mismo nombre código GD-CP-001, en su versión 1 con vigencia de noviembre de 2017, estableciendo dentro de su ciclo PHVA la formulación e implementación de los lineamientos en materia de manejo, custodia, conservación y disposición oportuna de la documentación interna y externa.

Presentado por:

JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno
Febrero de 2018



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**